

Contrato de Prestación de Servicios para llevar a cabo la **"Elaboración de ilustraciones de 56 especies sobre agrobiodiversidad"** que celebran por una parte **Nacional Financiera, S.N.C.** en su carácter de **Fiduciaria del Fideicomiso "Fondo para la Biodiversidad"**, en lo sucesivo **"EL FONDO"**, representado por su Secretaria Técnica, la Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, en lo sucesivo **"LA CONABIO"**, representada por su Coordinador Nacional, el Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez, y por la otra parte el **C. Aslam Narváez Parra**, en lo sucesivo **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, en conjunto **"LAS PARTES"**; mismo que se suscribe de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I. Declara **"LA CONABIO"**, por conducto de su representante que:

- I.1 Por Acuerdo Presidencial de fecha 13 de marzo de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 del mismo mes y año, modificado mediante Acuerdo publicado el 11 de noviembre de 1994, se creó **"LA CONABIO"** con el objeto de coordinar las acciones y estudios relacionados con el conocimiento y la preservación de las especies biológicas, así como promover y fomentar actividades de investigación científica para la exploración, estudio, protección y utilización de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.
- I.2 El Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez cuenta con la capacidad legal para suscribir el presente instrumento, según lo establecido en el artículo séptimo, fracciones XII y XIV del Reglamento Interno de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en relación con los artículos sexto y octavo del Acuerdo de creación de dicha Comisión.
- I.3 Ha solicitado a **"EL FONDO"** apoyo para la realización de las actividades objeto del presente instrumento.
- I.4 Para los efectos legales de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

II. Declara **"EL FONDO"**, por conducto de su representante que:

- II.1 Por Contrato de fecha 18 de mayo de 1993, modificado en fechas posteriores como se indica en el Convenio Modificatorio del 26 de febrero de 2010, se constituyó el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad en Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, el cual está inscrito bajo el número 1077-1, cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número NFF-930518-F76, y tiene como objeto integrar un fondo con recursos en numerario y en especie para promover, financiar y apoyar las actividades de **"LA CONABIO"**, en materia de fomento, desarrollo y administración de proyectos para la exploración, estudio, protección, utilización y difusión de los recursos biológicos tendientes a conservar los ecosistemas del país y a generar criterios para su manejo sustentable.
- II.2 La Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa está facultada para celebrar el presente instrumento, conforme a la Escritura Pública número 144,312, de fecha 11 de junio de 2010, otorgada ante la fe del Notario Público Número 151 del Distrito Federal, Lic. Cecilio González Márquez, la cual no le ha sido revocada a la fecha.

II.3 El Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, en su sesión de fecha 02 de agosto de 2012, con cargo al proyecto CONANP PROMAC (GRP 20028), autorizó los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades inherentes al objeto del presente instrumento en apoyo de "LA CONABIO".

II.4 Para los efectos legales de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Liga Periférico-Insurgentes Sur número 4903, Colonia Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14010, Ciudad de México.

III. Declara "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" que:

III.1 Es persona física, mayor de edad, de nacionalidad **DATO PERSONAL** con Registro Federal de Contribuyentes **DATO PERSONAL** y que goza de capacidad jurídica suficiente para obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato.

III.2 Cuenta con los conocimientos, equipos y experiencia suficiente para prestar satisfactoriamente los servicios materia del presente Contrato.

III.3 Para los efectos legales de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en

DATO PERSONAL

IV. Declaran "LAS PARTES" que:

IV.1 Se reconocen la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en la suscripción del presente instrumento en la forma y términos que se establecen en las siguientes:

DATO PERSONAL

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto y Alcance.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga con "EL FONDO" para llevar a cabo la "Elaboración de ilustraciones de 56 especies sobre agrobiodiversidad", en adelante EL SERVICIO, para lo cual desarrollará las actividades y entregará los productos establecidos en el Anexo del presente instrumento, el cual una vez rubricado y firmado por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" y por el Responsable de Seguimiento que se señala en la cláusula Tercera, formará parte integrante del presente instrumento.

Segunda.- Pagos.

"EL FONDO" se obliga a pagar a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" por la prestación de EL SERVICIO en los términos y condiciones estipulados en este Contrato y en su Anexo, la cantidad de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, que cubre cualquier gasto relacionado con los servicios objeto de este Contrato. Dicha cantidad será cubierta de la siguiente forma:

1. Un anticipo de \$42,000.00 (Cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la firma del presente instrumento;
2. Un segundo pago de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de entrega en día hábil a satisfacción de "LA CONABIO" del primer bloque de

ilustraciones de las primeras 20 especies, conforme a lo establecido en el **Anexo** del presente instrumento;

3. Un tercer pago de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de entrega en día hábil a satisfacción de **"LA CONABIO"** del segundo bloque de ilustraciones de las siguientes 20 especies, conforme a lo establecido en el **Anexo** del presente instrumento; y
4. Un último pago de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de entrega en día hábil a satisfacción de **"LA CONABIO"** del tercer bloque de las ilustraciones de las 16 especies restantes, conforme a lo establecido en el **Anexo** del presente instrumento.

Los pagos antes mencionados se efectuarán en el domicilio de **"EL FONDO"** o vía depósito a la cuenta que indique **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, previa entrega del comprobante fiscal que reúna todos los requisitos fiscales.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" acepta las retenciones de los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes, respecto de los pagos que perciba con motivo de este Contrato. **"EL FONDO"** se obliga a entregar a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** las constancias de las retenciones de los impuestos efectuados.

Tercera.- Supervisión y Cumplimiento.

"EL FONDO" faculta a **"LA CONABIO"** para que supervise las actividades encomendadas a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, a fin de que verifique el cumplimiento de las obligaciones conforme a este instrumento y su **Anexo**.

"LA CONABIO" acepta expresamente llevar a cabo la supervisión de **EL SERVICIO** por parte de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, para lo cual designa al Director General de Comunicación de la Ciencia, como Responsable de Seguimiento, quien se encargará de dicha supervisión, así como de dar trámite al pago respectivo.

Cuarta.- Propiedad de los Trabajos y Derechos de Autor.

"LAS PARTES" convienen en que los productos que resulten de **EL SERVICIO** objeto de este Contrato que desarrollará **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, serán propiedad exclusiva de **"LA CONABIO"** y **"EL FONDO"**, por lo que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** no se reserva derecho alguno sobre dicha propiedad.

Así mismo, **"LAS PARTES"** acuerdan que respecto de las obras que se generen como resultado del cumplimiento del objeto del presente instrumento, los derechos de autor en su aspecto moral corresponderán a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, en tanto que los derechos de autor en su aspecto patrimonial o conexos serán exclusivamente de **"LA CONABIO"** y **"EL FONDO"**, quienes contarán con plena independencia, para usar o difundir de la manera que mejor les convengan dichas obras.

Por lo anterior, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** podrá disponer de las ilustraciones originales objeto del presente instrumento, pero no tendrá ninguno de los derechos establecidos en el artículo 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Quinta.- Confidencialidad.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se compromete a guardar estricta confidencialidad

sobre los documentos, información, procedimientos y sistemas a que tenga acceso durante la prestación de **EL SERVICIO** y con posterioridad al término del mismo, en el entendido de que el incumplimiento a lo dispuesto por esta cláusula le obligará al pago de los daños y perjuicios ocasionados, independientemente de otras acciones civiles y/o penales a que se haga acreedor.

Sexta.- Cesión de Derechos y Obligaciones.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" no podrá ceder parcial o totalmente a terceros los derechos u obligaciones adquiridos al amparo del presente instrumento.

Séptima.- Relación Laboral.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO", dada la naturaleza del presente Contrato, no forma parte del personal que trabaja para **"EL FONDO"** ni para **"LA CONABIO"**, por lo que no tiene ningún derecho de los que corresponden a los trabajadores de base o confianza.

Octava.- Integridad y Divisibilidad.

"LAS PARTES" reconocen que el presente Contrato y su **Anexo** contienen la totalidad de sus acuerdos y supera, cancela y sustituye cualquier acuerdo, promesa, transacción, comunicación o entendimiento previo, de cualquier naturaleza, prevaleciendo lo estipulado en el presente Contrato. Así mismo, acuerdan que en caso de que alguna de sus cláusulas resulte ser ilegal, nula o no ejecutable de conformidad con cualquier ley presente o futura, las cláusulas restantes estarán vigentes y no se verán afectadas.

Novena.- Vigencia.

El presente instrumento es obligatorio para **"LAS PARTES"**, entrará en vigor el día de su firma y estará vigente hasta la entrega del último producto establecido en el **Anexo** del presente instrumento a satisfacción de **"LA CONABIO"**.

Décima.- Modificaciones.

"LAS PARTES", acuerdan que el presente instrumento podrá ser modificado, mediante la suscripción de común acuerdo por **"LAS PARTES"** de un Convenio Modificatorio.

Décima Primera.- Terminación Anticipada.

"EL FONDO", mediante notificación por escrito a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, emitida por lo menos con 15 (Quince) días de anticipación, podrá dar por terminado de manera anticipada el presente Contrato por causas que así lo justifiquen. En tales casos, se pagarán los servicios realizados hasta la fecha de la terminación.

Décima Segunda.- Rescisión.

"LAS PARTES" convienen en que este instrumento podrá ser rescindido de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, en caso de que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones de las que sea sujeto en virtud de este Contrato; o no las cumpla de la manera convenida; o por infringir las disposiciones jurídicas que rigen este documento. Así mismo, será causa de rescisión del presente Contrato la transmisión total o parcial, por cualquier título, de los derechos derivados de este Contrato sin la aprobación expresa y por escrito de **"EL FONDO"**.

En caso de presentarse alguno de los supuestos anteriores, **"EL FONDO"** lo notificará a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, quien contará con un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir de dicha notificación para manifestar lo que a su derecho convenga, así como para aportar las pruebas que estime pertinentes. Transcurrido el término señalado, **"EL FONDO"**, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el presente Contrato, lo cual se notificará por escrito a **"EL**

PRESTADOR DEL SERVICIO". En caso de resultar procedente la rescisión, en la misma notificación se establecerá los términos en que ésta operará.

Si **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** no manifiesta argumento alguno dentro del término antes señalado se entenderá que ha reconocido su incumplimiento, y se procederá a notificarle la rescisión del presente instrumento y los términos en que ésta operará.

"EL FONDO" se reserva el derecho a ejercer en contra de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** mediante la vía judicial, las acciones legales que considere necesarias para exigir la reparación de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de los compromisos pactados en el presente Contrato con motivo de su rescisión.

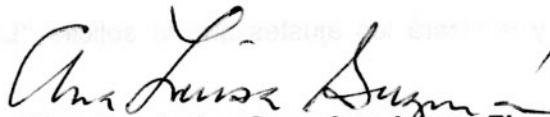
"LAS PARTES" manifiestan su conformidad para que en caso de rescisión del presente Contrato, corresponda a **"LA CONABIO"** y a **"EL FONDO"**, la propiedad de los trabajos entregados durante la vigencia del mismo y hasta la fecha de su rescisión, así como la titularidad de los derechos de autor en su aspecto patrimonial.

Décima Tercera.- Interpretación y Controversias.

Este Contrato es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resulte de su ejecución, interpretación, cumplimiento y todo aquello que no esté expresamente establecido en el mismo, se resolverá de mutuo acuerdo, y en el caso de no lograrse un acuerdo entre **"LAS PARTES"**, éstas se someterán a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas **"LAS PARTES"** de sus términos y alcances legales, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, a los 10 días del mes de marzo de 2017.

"EL FONDO"

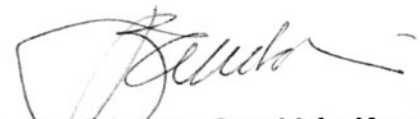

Mtra. Ana Luisa Guzmán y López Figueroa
Secretaria Técnica del Fideicomiso Fondo
para la Biodiversidad

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

DATO PERSONAL

C. Aslam Narváez Parra

"LA CONABIO"


Dr. José Aristeo Sarukhán Kermez
Coordinador Nacional

Responsable de Seguimiento de
"LA CONABIO" y de "EL FONDO"


Dr. Carlos Enrique Galindo Leal
Director General de Comunicación de la
Ciencia

La presente hoja de firmas corresponde al **Contrato de Prestación de Servicios** para llevar a cabo la **"Elaboración de ilustraciones de 56 especies sobre agrobiodiversidad"** que celebran por una parte **Nacional Financiera, S.N.C.** en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**, y por otra parte el **C. Aslam Narváez Parra**, a los 10 días del mes de marzo de 2017.

Anexo del Contrato de Prestación de Servicios que celebran por una parte **Nacional Financiera S.N.C.** en su carácter de **Fiduciaria del Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad**, con la intervención de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad** y por otra parte el **C. Aslam Narváez Parra**, de fecha 10 de marzo de 2017.

1. Nombre del Servicio:

"Elaboración de ilustraciones de 56 especies sobre agrobiodiversidad".

2. Actividades:

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO", realizará las siguientes actividades:

- I. Elaboración de ilustraciones de 56 especies que se indican en el listado establecido en el numeral 3 del presente anexo;
- II. Las ilustraciones deberán elaborarse tomando en consideración la información contenida en el campo "Observaciones" del listado antes mencionado;
- III. Las ilustraciones se elaborarán a partir de las fotografías del banco de imágenes de **"LA CONABIO"** o de las fotografías que tome **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** como parte del presente servicio;
- IV. Cada ilustración presentará aspectos morfológicos que faciliten la identificación en campo de la especie ilustrada;
- V. Se incluirán cuatro o cinco aspectos morfológicos de cada especie: planta completa, tallos (rojizo y blanco-verdoso) y características de las hojas, semilla, flor y fruto;
- VI. Presentará bocetos de las ilustraciones, y realizará los ajustes que le solicite **"LA CONABIO"** hasta su aprobación;
- VII. Se empleará técnica a color en acrílico sobre papel ilustración. Cada hoja contendrá de una ilustración en un formato de 27 x 34 cm; y
- VIII. Entregará las ilustraciones originales para que sean digitalizados por **"LA CONABIO"**, quien devolverá las ilustraciones originales dentro de los 30 días siguientes.

DATO PERSONAL

3. Listado de especies:

Núm.	Nombre común	Taxa	Detalles	Técnica	Observaciones	Costo
1	Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, tallos (rojizo y blanco-verdoso) y características de las hojas, semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
2		<i>Amaranthus hybridus</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, tallos (rojizo y verdoso), hojas (verdes y verdes con rojo), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
3		<i>Amaranthus cruentus</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
4	Quintonil o amaranto	<i>Amaranthus hypochondriacus</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
5		<i>Amaranthus palmeri</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, tallos (verde a amarillo, café o rojizo), características de las hojas, semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
6		<i>Amaranthus retroflexus</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
7	Epazote	<i>Dysphania ambrosioides</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
8	Pápalo	<i>Porophyllum ruderale macrocephalum</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, inflorescencia y fruto.	\$2,500.00
9	Huauzontle	<i>Chenopodium berlandieri nuttalliae</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, destacar la inflorescencia y fruto.	\$2,500.00
10	Quelite cenizo	<i>Chenopodium berlandieri berlandieri</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, inflorescencia y fruto.	\$2,500.00
11	Yerba mora	<i>Solanum americanum</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, inflorescencia y fruto.	\$2,500.00
12	Alache o violeta	<i>Anoda cristata</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas: verdes y a menudo con una mancha purpúrea irregular a lo largo del nervio central), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00

Núm.	Nombre común	Taxa	Detalles	Técnica	Observaciones	Costo
13	Jaltomate	<i>Jaltomata procumbens</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, inflorescencia y fruto.	\$2,500.00
14	Hierba mora/Yerba mora	<i>Solanum nigrescens</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, hoja, semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
15	Lentejilla	<i>Lepidium virginicum</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (pinnatífidas o bipinnatífidas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
16	Amolquelite	<i>Phytolacca icosandra</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas: ápice agudo, acuminado y a veces mucronado; base atenuada a acuminada), semilla, inflorescencia y fruto.	\$2,500.00
17		<i>Crotalaria incana</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
18	Chepiles	<i>Crotalaria longirostrata</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
19		<i>Crotalaria pumila</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
20	Lengua de vaca/ vinagrera	<i>Rumex mexicanus</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas: a veces la base del peciolo, se encuentra la ócrea, que es un tubo membranoso, translúcido, que se rompe y destruye pronto.), semilla, inflorescencia y fruto.	\$2,500.00
21	Chaya	<i>Cnidoscolus aconitifolius</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
22	Romerito	<i>Suaeda edulis</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
23	Malanga	<i>Xanthosoma sagittifolium</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
24	hoja santa, momo	<i>Piper auritum</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
25	Chivitos	<i>Calandrinia micrantha</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, flor y fruto.	\$2,500.00

Núm.	Nombre común	Taxa	Detalles	Técnica	Observaciones	Costo
26		<i>Porophyllum tagetoides</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
27	flor de calabaza / guía de calabaza	<i>Cucurbita pepo</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: características de las hojas y guías (variedades más representativas), así como flor	\$2,500.00
28	guías de chayote	<i>Sechium edulis</i>	PARTE DE LA ESPECIE	A color	Se ilustrarán características de las hojas y guías (variedades más representativas)	\$2,500.00
29	flor de colorín o chompande	<i>Erythrina coralloides</i>	PARTE DE LA ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: árbol completa y características de flor	\$2,500.00
30	pipicha	<i>Porophyllum coloratum</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
31	quelite de venado	<i>Ipomoea dumosa</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
32	cilantro de cerro o cuausasa	<i>Peperomia peltimba</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
33	cilantro criollo	<i>Eryngium foetidum</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
34	malacates/malocote	<i>Hydrocotyle ranunculoides</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
35	mafafa	<i>Xanthosoma robustum</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
36	berro	<i>Nasturtium officinale</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
37	alita de ángel (xocoyol)	<i>Begonia gracilis</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas (variedades más representativas), semilla, flor y fruto.	\$2,500.00
38	Maíz	<i>Zea mays mays</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrará la planta completa de maíz, la espiga, la mazorca (incluyendo sus hojas y estigmas) y varias mazorcas (juntas) resaltando su diversidad de formas y colores,	\$2,500.00

Núm.	Nombre común	Taxa	Detalles	Técnica	Observaciones	Costo
					poniendo también unos granos separados para hacer notar la variedad de formas de los mismos.	
39	Calabaza, pipiana, tecomata o chompa	<i>Cucurbita argyrosperma</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
40	Calabaza kabosha, calabaza semilla o chihuahua	<i>Cucurbita máxima</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
41	Calabaza de Castilla	<i>Cucurbita moschata</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
42	Calabacita común (variedad 1)	<i>Cucurbita pepo</i>	ESPECIE Variedad 1	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, flor y fruto	\$2,500.00
43	Calabacita: tsool o mensejo (variedad 2)	<i>Cucurbita pepo</i>	ESPECIE Variedad 2	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla, flor y fruto	\$2,500.00
44	Calabacita: guiche o guicha (variedad 3)	<i>Cucurbita pepo</i>	ESPECIE Variedad 3	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto	\$2,500.00
45	Chilacayote	<i>Cucurbita ficifolia</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
46	Frijol tepari	<i>Phaseolus acutifolius</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
47	Frijol ayocote	<i>Phaseolus coccineus</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
48	Frijol comba	<i>Phaseolus lunatus</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
49	Frijol común (Bayo)	<i>Phaseolus vulgaris</i>	ESPECIE Variedad 1	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas).	\$2,500.00

Núm.	Nombre común	Taxa	Detalles	Técnica	Observaciones	Costo
					representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	
50	Frijol común (Negro)	<i>Phaseolus vulgaris</i> Variedad 2	ESPECIE Variedad 2	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
51	Frijol común (vaquita)	<i>Phaseolus vulgaris</i> Variedad 3	ESPECIE Variedad 3	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
52	Chile	<i>Capsicum annum</i>	ESPECIE Variedad 1	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
53	Chile	<i>Capsicum annum</i>	ESPECIE Variedad 2	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
54	Chile habanero	<i>Capsicum chinense</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
55	Chile tabasco	<i>Capsicum frutescens</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrarán por separado aspectos morfológicos de la especie: planta completa, características de las hojas, semilla (variedades más representativas), flor y fruto (variedades más representativas).	\$2,500.00
56	Guajolote	<i>Meleagris gallopavo</i>	ESPECIE	A color	Se ilustrará de cuerpo entero a una hembra y un macho, la forma de las patas y la cabeza	\$2,500.00

4. Duración:
12 meses.

5. Productos a entregar por "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" a "LA CONABIO":

No.	Producto	Fecha de entrega
1	Ilustraciones del primer bloque de las primeras 20 especies, conforme a lo establecido en el presente Anexo.	31 de mayo 2017
2	Ilustraciones del segundo bloque de las siguientes 20 especies, conforme a lo establecido en el presente Anexo.	31 de octubre 2017
3	Ilustraciones del tercer bloque de las 16 especies restantes, conforme a lo establecido en el presente Anexo.	09 de marzo 2018

DATO PERSONAL